

Tu Acceso a la Justicia



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

INFORME CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2018 IQUIQUE, MAYO 2019

CONTENIDO

CAPITI	ULO 1: RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO.	3
	DUCCIÓN	
1.1.	MISIÓN	4
1.2.	VISIÓN	4
1.3.	OBJETIVOS	4
1.4.	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	5
1.5.	CONFORMACIÓN	6
CAPÍTI	ULO 2: NORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU OBSERVCANCIA	7
CAPÍTI	ULO 3: PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	9
CAPÍTI	ULO 4: CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SU PROGRAMA	. 11
CAPÍT	ULO 5: FASE PARTICIPATIVA, METODOLOGÍA	.14
MESA	POSTULANTES:	15
MESA	MIGRANTES:	16
MESA	INFANCIA:	17
MESA	ADULTO MAYOR:	18
CONCI	LUSIÓN ENCUESTAS PARTICIPATIVAS	19
	CIPACIÓN FÍSICA Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL CIUDADANA DE LA CUENTA PÚBLICA CIPATIVA	19
CAPÍTI	ULO 6: GALERÍA FOTOGRÁFICA	.24





CAPÍTULO 1: RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO.

INTRODUCCIÓN

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta en adelante CAJTA o la Corporación fue creada en virtud de la Ley 18.632, del 24 de Julio de 1987, siendo continuadora legal de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso en relación con los Consultorios de Asistencia Jurídica que ésta poseía en la Primera y Segunda Regiones, así como también respecto del personal de dichos Consultorios.

La Ley 18.632 que creó la CAJTA facultó al Presidente de la República para que, mediante decreto expedido a través del Ministerio de Justicia, estableciera los estatutos por los cuales se regiría, lo que se cumplió con la dictación del DFL N°1 del Ministerio de Justicia, de fecha 17 de febrero de 1988, que regula su objeto y duración, el Consejo Directivo, el Director General y el Patrimonio.

El primer Consejo Directivo sesionó en la ciudad de Iquique el día 14 de julio de 1989, siendo presidido por el Secretario Regional Ministerial de Justicia de Tarapacá de la época, don Sergio Ebner Correa.

1.1. MISIÓN

Somos el servicio público autónomo que garantiza a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos, a través de un equipo humano competente y altamente comprometido.

1.2. VISIÓN

Ser referentes en el ámbito del acceso a la justicia, generando y liderando políticas públicas relacionadas con prevención, promoción, orientación, protección y defensa de los derechos de las personas, brindando a nuestros usuarios un servicio de calidad, cercano e innovador.

1.3. OBJETIVOS

Los objetivos estratégicos de la Corporación son:

- 1. Garantizar la asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas vulnerables.
- 2. Garantizar un servicio profesionalizado y especializado en materias jurídicas y sociales.
- 3. Aumentar la calidad de la atención y satisfacción de las personas atendidas por las Corporaciones.
- 4. Garantizar la confiabilidad de la información suministrada por el usuario.
- 5. Garantizar un plan dirigido al crecimiento y aprendizaje del personal perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.
- 6. Disponer y promover mejores condiciones físicas y materiales necesarias para brindar un servicio de calidad.
- 7. Difundir, empoderar y promover a la comunidad urbana y rural, en coordinación con organismos públicos o privados, en el conocimiento de sus derechos y deberes.
- 8. Fortalecimiento y búsqueda de alianzas estratégicas para la prestación de los servicios.
- 9. Garantizar la calidad de la información mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación.
- 10. Garantizar el seguimiento y control de presupuesto.
- 11. Otorgar práctica profesional durante seis meses a los egresados y licenciados de las Escuelas de Derecho de las Universidades.
- 12. Otorgar atención integral en las líneas: judicial, social, psicológica y psiquiátrica a víctimas de delitos violentos.

1.4. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta tiene una competencia territorial que se extiende geográficamente en las primeras tres regiones del territorio nacional, abarcando las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, lugares en los cuales dispone de diversas Unidades, Centros, Consultorios y Oficinas de atención.

Las dependencias centrales se encuentran emplazadas en la Región de Tarapacá, particularmente, en la ciudad de Iquique, lugar donde se ubica la Dirección General. Adicionalmente, en cada una de las diversas regiones en que tiene presencia la Corporación dispone de una unidad coordinadora que dirige el trabajo de los centros, oficinas o consultorios dispersos en la respectiva Región, que tiene el grado de Dirección Regional, existiendo la Dirección Regional de Arica y Parinacota, la Dirección Regional de Tarapacá y la Dirección Regional de Antofagasta.

En el ámbito específico de la atención a la población, la Corporación dispone de manera permanente

8 consultorios Jurídicos fijos de competencia Multimaterias de Familia, Civil y Justicia Militar.

- 1 en Arica y Parinacota.
- 3 en Tarapacá: en Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte.
- 4 en Antofagasta, Norte y Centro, además en Calama y Tocopilla.

Ello complementado con los 3 Centros de Atención Jurídica en convenio, con la universidad de Tarapacá en Arica e Iquique y Universidad de Aconcagua en Calama y a partir del segundo semestre del presenta año comenzara sus funciones el Centro de Atención Jurídica de la Universidad de Antofagasta.

11 oficinas especializadas:

- 1 Centro de Familia en Iquique.
- 3 Centro de atención de víctimas de delitos violentos, uno en cada región.
- 4 Oficinas de defensa laboral en Arica, Iquique, Calama que depende de la de Antofagasta.
- 1 Centro de Mediación en Iquique.
- 1 Unidad de Atención Especializada Transitoria en Iquique.

A ello se complementa 2 Programas de Representación Judicial de niños, niñas y adolescentes, denominado Mi Abogado en Tarapacá y Arica y Parinacota, en convenio con la Subsecretaria de Justicia y Derechos Humanos.

6 Consultorios Móviles, donde llegamos a 11 comunas rurales y localidades aisladas

- 1 para los pueblos del interior de Arica, como son Lluta y Azapa y las comunas de la Provincia de Parinacota.
- 1 en Tarapacá para las comunas de la Provincia del Tamarugal del Consultorio de Pozo Almonte y Caletas de Iguique.
- 4 en Antofagasta, San Pedro de Atacama, María Elena, Taltal y Mejillones, estos últimos con oficinas permanente en las respectivas comunas, por Convenios en oficinas Municipales.

La Corporación, en su afán de extender sus líneas de atención y de mantener un mayor contacto con la comunidad local, ha celebrado diversos convenios con Universidades y otros Servicios del Estado y también contamos con convenio vigente con el Servicio Nacional de la Discapacidad, con 3 abogado, uno en cada región (para la difusión de los derechos de las personas en situación de discapacidad).

1.5. CONFORMACIÓN

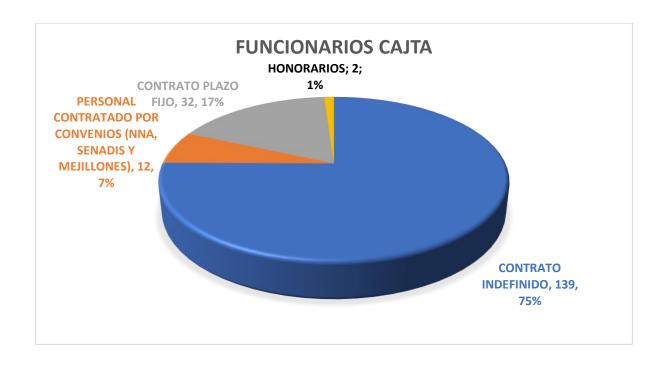
La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta está integrada por un universo de 168 funcionarias y funcionarios de la nómina aprobada del personal.

Al mes de Diciembre de 2018, la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta contaba con una dotación de 185 funcionarios/as, total que considera: 139 funcionarios/as con contrato indefinido, 12 asignados a los Convenios de la Corporación (Convenio Cajta-SENADIS, Programa Mi Abogado, y Convenio Mejillones); 32 funcionarios/as con contrato de trabajo a plazo fijo, que ejercieron labores de reemplazo tanto por ausencias transitorias por licencia médica del titular, como en el caso de cargos vacantes y, por último, por 2 contrataciones de profesionales a honorarios.

El grupo humano que integra la Corporación está constituido por su Directora General, los Directores Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Abogados Jefes y Coordinadores de las Unidades, Abogados Auxiliares y de unidad especializada, Asistentes Sociales, Psicólogos, Receptores, Técnicos Jurídicos, Secretarias, Estafetas, Conductores, Auditores, Periodista, Planificadores, Asesor Jurídico, Asesor TIC, Tesorería, Informática, entre otros profesiones en las Unidades de Administración Interna de la Unidades de Recursos Humanos, Administración y Finanzas y Planificación y Control.

Personal durante el año 2018:

TIPO DE VÍNCULO	CANTIDAD
CONTRATO INDEFINIDO	139
PERSONAL CONTRATADO POR CONVENIOS (NNA, SENADIS Y MEJILLONES)	12
CONTRATO PLAZO FIJO	32
HONORARIOS	2
TOTAL	185







CAPÍTULO 2: NORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU OBSERVCANCIA.

La Corporación, cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley 20.500, procedió a dictar su norma específica de participación ciudadana, la que fue aprobada mediante resolución exenta número 51/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, en cuyo Título II, específicamente en el artículo 13 y siguientes, regula el proceso de las Cuentas Públicas Participativas de la institución. Sin embargo, con fecha 9 de mayo de 2018, en virtud de la Resolución exenta número 1010/2018, se procedió a modificar la resolución número 51/2015, que modifica los plazos para la presentación del informe de cuenta pública.

La Corporación elaboró el documento base de la cuenta pública y se procedió a aprobar el documento base de la cuenta pública participativa con el Consejo de la Sociedad Civil en reunión de fecha 15 de mayo de 2019 en reunión en la Dirección general en la ciudad de Iquique, se dispuso que aquél fuera puesto en conocimiento de la ciudadanía a través del banner de Participación Ciudadana (

http://www.cajta.cl/public_html/assets/docs/CPP_2018/CAJTA-CPP-2018.pdf) en la página web institucional. Eso incluye también las fechas de todo el proceso de participación ciudadana que implica la cuenta pública.





CAPÍTULO 3: PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Cumpliendo con la normativa específica de participación ciudadana de la Corporación, se convocó al Consejo de la Sociedad Civil Provisorio del Servicio para la jornada del día 15 de mayo de 2019 a las 15.30 horas, en la actividad se generaron acuerdos base que consistieron en lo siguiente:

ACUERDOS:

- Se expone por parte de la Directora General CAJTA, Cuenta pública 2018 de la Dirección General CAJTA,
 al Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial CAJTA.
- Miembros del Consejo de la sociedad civil dan relevancia al hecho de incorporar a adultos mayores dentro de la línea de acción, ya que es considerado un elemento fundamental dentro del proceso de CAJTA.
- Consejo de sociedad civil manifiesta la necesidad de contar con herramientas necesarias para Ja solución de conflictos, como arbitraje.
- Se informa por parte a la Dirección regional de Tarapacá la necesidad de participación del Consejo de la Sociedad civil en cada uno de los procesos de la institución y lo fundamental de su intervención.
- Consejo de la sociedad civil manifiesta la necesidad de ejecución de la prevención de problemas jurídicos para nuestros usuarios, por lo que se deben adoptar medidas para coordinar con la institución.
- Consejo de la sociedad civil manifiesta que lo informado en la cuenta pública sirve para efectuar una comparación con la asistencia judicial particular versus la asistencia judicial gratuita, dando cuenta que la asistencia entregada por
- CAJTA conforme a las cifras informadas son óptimas
- El consejo de la sociedad civil manifiesta la aprobación de la cuenta pública participativa de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Arica Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 2018.
- Se indica que no se efectúan observaciones al documento oficial de la Corporación.
- Se adjunta temario de Cuenta pública participativa 2018 de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

En razón de ello se procedió a aprobar la cuenta pública sin observaciones de los integrantes del Consejo de la Sociedad civil en atención a lo expuesto por el equipo de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.





CAPÍTULO 4: CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA Y SU PROGRAMA.

La Cuenta Pública Participativa de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, se desarrolló en la jornada del día 24 de mayo de 2019,a las 11.00 hrs, ubicado en Salón de Contraloría general de la República, ubicada en Baquedano 939, Arica. A la actividad asistió el Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Arica-Parinacota, representantes de organizaciones y diversas autoridades de Servicios Públicos con presencia en la Región de Arica-Parinacota, representantes de organizaciones vecinales, funcionarios de la Institución, postulantes en práctica y la comunidad de Arica-Parinacota; marco de público que se hizo presente con firma en asistencia personas (mujeres – hombres) y contó con un Intérprete de lenguaje de señas, para cumplir con la norma de Inclusión.

Se desarrolló un formato de cuenta pública participativa presencial, que contó con un discurso del Seremi de Justicia, la rendición de Cuenta acompañada de una presentación en formato PREZI, para luego continuar con la premiación de los postulantes en práctica con nota 7.0 del año 2018. Durante el desarrollo de la jornada, tanto Vecinos, Dirigentes, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, postulantes en práctica, invitados como público asistente se distribuyeron en 4 mesas participativas de trabajo integral y activo enfocado a diversas materias de interés para el Servicio (adulto mayor, migración, postulantes, red infancia), a cargo de un monitor en representación del Servicio y un encargado de acta, levantándose documento escrito de las opiniones y conclusiones vertidas por todos los asistentes proceso que duró una hora aproximadamente, las que serán analizadas en profundidad en el presente documento.

En cuanto a los participantes en total fueron 110 personas, de las cuales se tenia presupuestado la participación de 100 personas aproximadamente, en cuanto a los participantes fueron 66 mujeres y 44 hombres. Se recalca alta convocatoria la cual excedió lo presupuestado en un comienzo, y teniendo presente que autoridades se excusaron por cuentas públicas paralelas agendadas a la misma hora o de lo contrario sería mucho más la convocatoria.



INFORMATIVO



La Corporación de Asistencia Judicial de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, tiene el agrado de informar a la comunidad la realización de nuestra "Cuenta Pública Participativa 2018" que se llevará a cabo el día viernes 24 de mayo a partir de las 11:00 AM, en el Salón de la Contraloría General de la República, ubicado en calle Baquedano 939, Arica.

Durante la jornada entregaremos un resumen con nuestros principales hitos y logros del año 2018, con una fase participativa, para la evaluación de las tareas y construcción colaborativa de los nuevos desafíos institucionales.

En la oportunidad, se dará cuenta de la puesta en marcha oficial al Programa Mi Abogado de la Región de Arica y Parinacota, iniciativa del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que es liderada por el Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos en la Región, don Raúl Gil González, destinada a entregar Defensa Jurídica Especializada para niños, niñas y adolescentes.

Lo invitamos a conocer el Balance de Gestión 2018 http://cajta.cl/participacion-ciudadana



PROGRAMA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2018

10:45 – 11:15	Inscripción de los participantes.
11:15 – 11:20	Video Cuenta Pública Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
11:20 – 11:25	Palabras de Bienvenida y Normas de Seguridad.
11:25 – 11:30	Himno Nacional.
11:30 – 12:15	Cuenta Pública Participativa 2018.
12:15 – 12:25	Reconocimiento a los Postulantes Destacados, año 2018.
12:25 – 12:30	Palabras del Seremi de Justicia y Derechos Humanos, lanzamiento Programa Mi Abogado, Región de Arica y Parinacota.
12:30 – 12:35	Video Nacional del Programa Mi Abogado.
12:35 – 12:45	Respuestas a las consultas de tres participantes a la Cuenta Pública Participativa 2018
12:40 – 12:50	Himno de Arica – cierre de ceremonia .
	Despedida de autoridades y otros invitados - Coffe Break (Terraza primer piso).
12:50 – 13:20	Trabajo participativo en mesas. ✓ Infancia (Lila). ✓ Adulto Mayor (Amarillo). ✓ Migrantes (Verde). ✓ Postulantes (Rojo).
13:20	Cierre Participación de Mesas - Coffe Break (Terraza primer piso).

Cierre de Cuenta Pública Participativa 2018.





CAPÍTULO 5: FASE PARTICIPATIVA, METODOLOGÍA.

La Cuenta Pública Participativa de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta se realizó con éxito de asistencia, por lo que, una vez concluida la ceremonia oficial de la Cuenta Pública, se invitó a los asistentes a conformar los diversos equipos de trabajo que se distribuyeron en mesas enfocadas a analizar diversas temáticas relacionadas con el quehacer institucional.

El trabajo consideró de manera previa a la inscripción la elección de cada participante de una mesa en que deseaba opinar sobre una temática contingente, en cada una de las mesas se formularon a los participantes tres preguntas, dos de ellas destinada a la materia de cada mesa en particular y una pregunta común para todas las mesas. Estas se refieren a conocer sobre las materias de mayor interés para la discusión de la mesa, e indagar sobre las charlas institucionales que sean atractivas para el público en general, además de conoceremos sobre los instantes destacados de la cuenta para el público y de las sugerencias para las futuras cuentas públicas.

Participaron 15 mujeres y 6 hombres de un total de 21 personas que participaron en las mesas y 8 funcionarios CAJTA como monitor y encargado de acta.

Las diversas mesas de trabajo contemplaron las siguientes materias:

- a) Mesa Red Infancia.
- b) Mesa de Postulantes
- c) Mesa de Adultos Mayores.
- d) Mesa de Migrantes

MESA POSTULANTES:

- 1. ¿Qué sugerencias u observaciones tiene respecto de las funciones que actualmente detentan los postulantes en práctica, tanto en la Corporación como en Convenios?
 - A. Se prioriza a la CAJTA en la postulación a la práctica.
 - B. Coordinar a las universidades estables y privadas con las Direcciones regionales para promover los procesos de postulación a la práctica.
 - C. Falta de información actualizada de cupos para postulaciones, trámites para gestionarla; servicios y convenios que están a indisposición
 - D. Reconocer habilidades blandas en abogados y como los postulantes pueden desarrollarlas.
 - E. Trato humano, los postulantes mencionan que la relación con los usuarios es más simétrica que con el abogado y que esa idea se fundamenta en que ellos tienen el trabajo de seguimiento directo de los avances de sus causas. Esta situación es percibida como un aspecto positivo, el contacto directo con la realidad y contacto personal con los usuarios.
 - F. Destacan la importancia de tutorías co-asesorías técnicas de parte de abogados; dando a conocer procesos judiciales y funcionamiento del sistema.
 - G. Revalorización del rol de postulantes en los distintos centros y unidades.
 - H. Relaciones Humanas que existen en los centros especializados. Recepción cálida por parte de Equipos, dispuestos a apoyar y responder las inquietudes de los postulantes.
 - I. La formación de los postulantes ha sido adecuada; sin embargo, el traspaso de información teórica práctica, experiencia, por parte de los abogados, es fundamental para saber qué hacer en su propio desempeño.

- 2. Si tuviera que redefinir el concepto de postulante en práctica, que rol y funciones le asignaría.
 - 1. Desligar la labor del abogado sólo a actividades y/o acciones administrativas; sino más bien a su desempeño práctico.
 - 2. Priorizar el proceso de inducción de postulante a postulante. Que el abogado facilite esa instancia. Traspaso de información entre postulantes.
- 3. ¿Qué destacaría de la cuenta pública de hoy? ¿Alguna sugerencia para las próximas cuentas públicas de la institución?
 - Clara vinculación con el medio y su territorialidad.
 - Que se genere de la cuenta pública un folleto o documento escrito; ya que hay personas que no cuentan con Internet.
 - "Destacable, el 80% de resultados con sentencias favorables."

MESA MIGRANTES:

1. ¿Como extranjeros, ustedes consideran que tienen acceso a la justicia en Chile?

Los migrantes tienen acceso a la justicia, tienen muchos beneficios, de hecho, mucho más que los propios chilenos, Chile les facilita la vida al migrantes y unos no responden de la misma manera

2. ¿Si ustedes u otro extranjero son vulnerados en sus derechos sabe ante quien acudir o que medidas adoptar?

Los migrantes están muy preparados e informados sobre sus derechos, saben que exigir y donde concurrir cuando sus derechos son vulnerados.

3. ¿Qué destacaría de la cuenta pública de hoy? ¿Alguna sugerencia para las próximas cuentas públicas de la institución?

En general estuvo buena, y como sugerencia se expone que:

- Mucha información y no sólo de la región, debería haber sido exclusiva de Arica y Parinacota.
- Que la información que se expone debería ser entregada de manera resumida y por escrito.
- Que las preguntas que se formularon a la Directora no sólo se hicieran por escrito, sino que de manera oral.
- Se debería hacer una cuenta pública de Manera semestral.

MESA INFANCIA:

1. ¿Qué aporte podría hacer la comunidad o el gobierno para mejorar la protección de la Infancia respecto de los niños, niñas y adolescentes?

Los niños identifican que existen instancias donde se promueven derechos de salud y otros como educación, pero faltan campañas donde se realice un trabajo preventivo y se utilicen los recursos que utilizan los niños como Facebook u otros.

Los participantes señalan que, para mejorar la protección de la Infancia, sería importante contar con profesionales que tengan vocación de ayudar y no que sólo trabajen por un sueldo.

Generaría un cambio importante a los profesores a tener más herramientas para entender a los niños a veces ellos quieren ayudar, pero no saben cómo hacerlo.

2. Si usted conoce de alguna vulneración contra algún niño, niña y adolescente, ¿sabe usted que procedimiento seguir o que hacer?

Lo más importante es contar con un adulto de confianza en los lugares donde uno se mueva. En el. Colegio y principalmente en la familia.

Los niños creen que les falta educación porque, aunque saben que deben acudir a un adulto, no saben que es lo que pasa después de esto

Conocer que pueden acudir a carabineros.

Proponer hacer campañas en redes sociales que les ayuden a empoderar se dé sus derechos y los canales de comunicación.

3. ¿Qué destacaría de la cuenta pública de hoy? ¿Alguna sugerencia para las próximas cuentas públicas de la institución?

Considerar destacable su invitación, se siente importante, aún así creen que, para el próximo año, tienen que existir más niños que participen en estas actividades.

Sugieren que la presentación sea mucho más participativa. Que, al exponer resultados, sean entendí les para ellos, que sean más resumidos y que se comprenda a su nivel

Tal como asiste la persona que realiza la Interpretación para las personas sordas y o mudas, debería contar con un espacio que permita la comprensión de todo lo tratado, en el lenguaje de niños y niñas.

¡Gracias por invitarnos, queremos ser más!

MESA ADULTO MAYOR:

- 1. Actualmente ¿los adultos mayores tienen acceso a la justicia rápido?, en caso de respuesta negativa, que sugiere para que exista un cambio efectivo y real para nuestros adultos mayores.
 - Los asistentes concuerdan que no es rápido el acceso a la justicia y que en la actualidad cuentan con un acceso a un abogado en SENAMA, pero que solo puede entregar orientación y no patrocinar por lo que los deja casi igual.
 - Los asistentes sugieren la siguiente actividad:
 - Que la CAJTA pueda concurrir con un stand o móvil jurídico a las actividades masivas de los adultos mayores, como son las reuniones de las UCAM, actividades del SENAMA y Oficina del Adulto Mayor.
 - Que se pueda generar un programa como "Mi Abogado", pero destinado solo para adultos mayores, que pueda contar con un equipo multidisciplinario compuesto con abogado, asistente social y psicólogo y puedan visitar a los mayores a sus domicilios cuando estos no puedan asistir a las oficinas.
 - Sugieren que el móvil de justicia que tiene la CAJTA, salga a terreno y cuente con un calendario similar al del registro civil, donde se conozca el día, hora y lugar, donde se encontrara el vehículo entregando orientación legal.
 - Que se pueda generar un convenio con la municipalidad de Arica, para contar con un abogado en la Oficina Comunal del Adulto Mayor.
 - Contar con un día o una jornada de atención exclusiva para adultos mayores en la CAJTA, para realizar consulta o solicitar patrocinio judicial.
 - Se pueda generar una mesa o un consejo representados por adultos mayores, lo que permita contar con un espacio donde se pueda informar y coordinar actividades de difusión y derivación de casos de adulto mayor.
 - La Sra. Norma Urice, es locutora de un programa radial que funciona los días sábado desde las 08:30 hasta las 10:00 y deja la invitación abierta, para difundir y conversar de justicia para las personas mayores.
 - Se pueda elaborar documentos informativos respecto a temas legales, para ser estrenado a la comunidad.
- 2. Usted como adulto mayor visualiza un delito o acto que vulnera los derechos de un adulto mayor ¿sabe cómo ayudar o qué medidas adoptar?

Si conocemos, se debe concurrir a denunciar a Carabineros, Fiscalía, PDI, Tribunales de Familia y que dicha denuncia puede ser anónima.

Pero manifiesta que la mayoría de los adultos mayores desconocen sus derechos y que deben hacer.

3. ¿Qué destacaría de la Cuenta Pública de hoy? ¿Alguna sugerencia para las próximas cuentas públicas de la institución?

Dentro de la información anunciada destaca el inicio del programa "Mi Abogado "en la región, y el inicio de un proyecto para la adquisición de un nuevo móvil de justicia.

Dentro de las sugerencias, plantean que se puede destacar más los datos regionales, ya que como se hablaba de las 3 regiones, les producía confusión algunos datos.

CONCLUSIÓN ENCUESTAS PARTICIPATIVAS

- El trabajo que se realiza por parte de la institución ha sido reconocido en la Cuenta pública, reafirmándonos como servicio que da cuenta de un servicio publico con amplio acceso a la justicia para todas las personas, sin embargo en razón de lo informado nos damos cuenta que es necesario reforzar varios ámbitos de atención como lo es: Los Adultos mayores, los cuales requieren una atención más detallada y comprensión en sus requerimientos, entregando un ámbito de acción completo y eficaz de ayuda directa e informada, para ello se adoptaran las medidas con la entrega de información a los Directores regionales de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta de manera que puedan generar instancias de comprensión y sobre todo de colaboración mediante asesoría jurídica y asistencia judicial para nuestros adultos mayores.
- En cuanto a la infancia, debemos continuar el arduo trabajo realizado, incluso dedicando mucho de nuestros esfuerzos a dicho ámbito de trabajo, ya sea a través de nuestros consultorios jurídicos y sobre todo Programa Mi Abogado, para ello se dispondrá a toda la Red de Infancia de herramientas (capacitaciones Programa Mi Abogado, entre otros) necesarias para que se pueda entregar un mejor servicio para nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Respecto de los Migrantes es necesario reforzarla información que en la actualidad manejan, informando sobre todo sobre diversas materias, es necesario recordar que nuestra institución entrega el servicio a todas las personas, independiente si es chileno o extranjero, si esta regular o irregular en nuestro país todo lo anterior con el objetivo de entregar acceso a la justicia a todas las personas.
- Los Postulantes en práctica en Derecho, son una parte importante de nuestra institución, inclusive una línea de servicio, por esa razón debemos dedicar nuestros máximos esfuerzos para que su práctica profesional sea una buena experiencia, por esa razón se realizará próximamente un manual que regule varios aspectos de su práctica, en torno al Decreto Supremo 265/1985, entre otros aspectos importantes.

PARTICIPACIÓN FÍSICA Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL CIUDADANA DE LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

En conformidad a los plazos establecidos en la cuenta pública para efectos de participación virtual ciudadana, se informa que no se efectuaron consultas en el sistema, todo lo anterior conforme a los registros que nos indica la Unidad de Informática de CAJTA.

Sin embargo, en la Cuenta Pública participativa durante la ceremonia, la Directora general dio respuesta a tres interrogantes directas del Público, respondiendo cada una de ellas de manera íntegra, las cuales fueron transmitidas vía streaming.

En cuanto a las demás consultas, sugerencias y opiniones que se entregaron por parte del público en general se informan las siguientes:

• "Felicitar por la labor desempeñada y que el grueso de la comunidad no lo sabe. Quizás, si se pudiera dar un poco de tiempo para darnos a conocer dónde y cómo podemos tener esas realidades y no vivir con esta ignorancia."

Ruth Flores Baeza

Respuesta: Muchas gracias, nuestros Directores Regionales en conjunto con las unidades operativas se encuentran gestionando a diario la entrega de acceso a la justicia para todas las personas.

 "¿Qué beneficios hay para los pueblos originarios urbanos en todo ámbito? ¿Qué pasará con el Defensora indígena que estaba en 18 de septiembre con San Martín?"

Marcelo Guarachi Álvarez

Respuesta: La pregunta realizada resulta muy amplia en los términos planteados, considerando diversas áreas a las cuales nos podemos referir, sin embargo, se solicita precisar su pregunta, por lo que se sugiere acercarse directamente a nuestras oficinas en Arica y en especial a Consultorio Jurídico Móvil de Arica, ubicado en Luis Schmithd 675, Arica.

 "Sería muy bueno que formarán grupos de adultos mayores o ir a las Eleam a dar charlas sobre cómo dejar su casa a hijos que uno quiera que hacer no a la fuerza como hacen otros"

Manuela Olivos Góngora

Respuesta: Estimada Sra Manuela, se informará al Director Regional de Arica y Parinacota sus datos para que se contacten para generar actividades a futuro con nuestra institución.

 "Sería importante para los mayores saber las cifras o programas solamente te de Arica y tener más claro esta Cuenta Pública."

Nora Pizarro Liran

Respuesta: Estimada Sra Norma, dado que la institución es nacional y corresponde tanto a Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, es necesario informar sobre las 3 regiones donde CAJTA ejerce su jurisdicción para efectos de cuenta pública participativa.

"Nuestra junta vecinal siempre está haciendo operativos de salud, Pap etc, pero hemos solicitado últimamente psicólogo visualización de abusos sexual es en menores, a través de Tamizaje. Sería posible que CAJTA estuviera presente en estos operativos. Así, no sólo salud mental, que es desde se derivan estos pequeños, sino que también se castigue y penalice su abuso."

María Canipi

Respuesta: Estimada Sra María, se informará al Director Regional de Arica y Parinacota sus datos para que se contacten para generar actividades a futuro con nuestra institución.

 "Falta más información de esta Corporación de Asistencia Judicial, para los adultos mayores que no están organizados y permanecen en sus casas. Si saber que existe esta ayuda tan necesaria, en algunos casos muy críticos.

Además, más expedita la solución en apoyo cuando existe el trato severo al adulto mayor.

Para informar de este importante apoyo tenemos nuestro programa radial la hora del adulto mayor, invitamos al profesional que compete, este tema y así informar a nuestros pares que pueden ser apoyados en sus diferentes problemas de maltrato, tenemos defensor mayor en SENAMA, pero los que no están organizados difícilmente acuden a la oficina, pero si se enteran de esta otra alternativa, ¡seguro que se atrevería a acercarse a la Corporación! ¡Paciencia con el adulto mayor! "

Norma Urizar Narea

Respuesta: Estimada Sra Norma, se informará al Director Regional de Arica y Parinacota sus datos para que se contacten para generar actividades a futuro con nuestra institución.

Respecto de las capacitaciones relacionadas con su discapacidad y su normativa y derechos y deberes,

 "¿Cuántos funcionarios, abogados y jueces han capacitado y a cuantos tienen programado capacitar este año?"

Sheila Sánchez

Respuesta: Estimada Sra Sheila, informar que la Corporación de Asistencia Judicial ha realizado muchas capacitaciones tanto a funcionarios públicos y de CAJTA, autoridades, abogados, jueces, postulantes en práctica usuarios en general de todas las edades, sin embargo en cuanto al registro total de cuántos funcionarios, abogados y jueces que se han capacitado tenemos un registro conforme a listas de asistencia conforme a servicio público capacitado más no individualizando su profesión, respecto de los funcionarios CAJTA en su totalidad han sido capacitado a través de abogados SENADIS, inclusive desde la creación del Convenio años atrás. Es necesario indicar que el Convenio SENADIS/CAJTA a través de sus abogados coordina sus capacitaciones en atención a los requerimientos existentes y no en función a la cantidad de personas que se espera llegar o cifras concretas, ya que nos interesa que todos se empoderen en la temática a pesar de que sean pequeños grupos los que se capacitan en jornadas de trabajo.

Este año, en relación con servicios públicos se ha capacitado al personal del Registro Civil, Essma Sur, Carabineros, Municipalidades, SENAMA, MOP, Programa Mi Abogado, Adultos Mayores y a CAJTA.

Para lo que resta del año, queda pendiente capacitar a servicios públicos y realizar más capacitaciones a nuestra institución para que nuestros profesionales se encuentren altamente preparados.

De las capacitaciones a servicios públicos que quedan pendientes para el año 2019 se pretende que una de éstas sea con el Poder Judicial y destinada a Jueces en la ciudad de Arica

¿Existe algún protocolo de atención inclusiva que esté validado por el Consejo Regional de la Sociedad Civil de la Discapacidad?

Respuesta: No existe a la actualidad, sin embargo, es un tema que está pendiente pero prontamente se adoptarán las medidas necesarias para su consolidación ya que es una temática que se debe analizar y confeccionar con actores de las 3 regiones, mediante los abogados de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

"Agradecida de la invitación.

Gestión 2018 y de la forma correcta y transparente que han usado los recursos para el apoyo de la comunidad. Gracias por su tiempo valioso en cada juicio y asesoría.

Bendiciones.

Solicito amablemente pudiera enviarse esta exposición de cuenta pública a correo Gmail, para así también una forma, hacerles saber a nuestra comunidad vecinal, de su gran labor y gestión de todo el equipo CAJTA."

María Campos González

Respuesta: Estimada Sra María, la presentación y todo lo relativo a la cuenta pública lo puede encontrar en nuestra página web, http://www.cajta.cl/participacion-ciudadana e incluso descargar el texto completo y ver nuevamente la transmisión vía streaming.

• "Todo muy bien explicado, claridad y transparencia."

Montserrat Sagre Orostegui

Respuesta: Estimada Sra. Monserrat, la institución agradece sus palabras.

 "Felicitar a todos los logros que se detuvieron y espero que los desafíos planteados sean realizados con mucho éxito, ya que sirve de mucho a la comunidad."

Suyin Kone Kone

Respuesta: Estimada Sra. Suyin, la institución agradece sus palabras.

"Capacitación Arica y Parinacota. Difusión y comunicación de abogados más difusión para adulto mayor."
 Lina Navarrete Fernández

Respuesta: Estimada Sra Lina, se informará al Director Regional de Arica y Parinacota para que tenga presente su sugerencia en la coordinación con las unidades operativas.

• "Es muy interesante y muy útil para muchas personas y al ver todos los detalles del. Proyecto veo el futuro del proyecto y de Chile, y este tipo de ideas nos llevan a un mejor futuro. "

Javier Paredes Condori

Respuesta: Estimado don Javier, la institución agradece sus palabras.

 "Cómo adultos mayores nos interesan empatizar en nuestros pares que estén privados de libertad tanto varones como damas.

También quisiera sugerir organizar algunos talleres de apoyo por parte de nosotros y así incentivar,

acompañar y contribuir a la mejor calidad de vida de todos ellos.

Que luego considerando la generosidad del entorno y el fin que se requiere realizar por el buen trato al adulto mayor."

Elizabeth Rossel

Respuesta: Estimada Sra Elizabeth, su sugerencia será canalizada con la Dirección Regional de Arica y Parinacota con la finalidad adoptar medidas positivas en torno al tema.

• "Mi opinión, respecto a los cambios que quieren hacer en el país es algo bueno.

De la Corporación de Asistencia Judicial que quieren proponerse logros para el país.

Sobre la Infancia para mi es algo que todo los vivimos y sobre los derechos de los niños es bueno saber que pusieron leyes para los niños, cada ser tiene derecho a todo.

Por qué quieren hacer un plan estratégico que nos beneficiará.

También que quieren lanzar el programa mi abogado de Arica y Parinacota y eso es algo bueno para las personas. "

Fabiana Tellez Yva

Respuesta: Estimada doña Fabiana, el plan estratégico dice relación con la organización de la institución y la ejecución de metas y desafíos a corto, mediano y largo plazo, lo anterior con la finalidad de que la Corporación pueda cumplir entregar un servicio de calidad para todas las personas y transformarse en un servicio de excelencia, de manera de entregar un acceso a la justicia a todos. En cuanto al beneficio es amplio y para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

 "Muy bueno, lo que se gestione sobre esta información, muy satisfechos. Felicitaciones a la Corporación de Asistencia Judicial."

Virginia Flores Huanca

Respuesta: Estimado doña Virginia, la institución agradece sus palabras.

"Una mayor difusión a los sectores reales de estos programas."

Orlando Mundaca

Respuesta: Estimado don Orlando, su sugerencia será canalizada con la Dirección Regional de Arica y Parinacota con la finalidad adoptar medidas positivas en torno al tema.





CAPÍTULO 6: GALERÍA FOTOGRÁFICA.



































Corporación de Asistencia Judicial

Tarapacá y Antofagasta

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Tu Acceso a la Justicia

